



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0254-R

Riobamba, 29 de diciembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0254-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintiocho de diciembre de dos mil veintidós, como punto incorporado al orden del día, solicitado por el Ing. Carlos Dávila, Concejal del cantón Riobamba, trató el punto 3.- Conocimiento y autorización de la Décima Reforma Presupuestaria de Suplementos de Crédito para la Consultoría Rehabilitación del inmueble patrimonial denominado “CASA VELEZ MERINO”, por un valor de \$50,000.00, dando un Presupuesto Final de \$119,683,456.12:

Así, luego de la exposición realizada por el Lcdo. Marcelo Hernández Cruz, Director General de Gestión Financiera (E), por la moción presentada por la Ing. Nathalia Urgilez, Vicealcaldesa del cantón Riobamba, que: “Este Concejo Municipal, de por conocida y autorice la Décima Reforma Presupuestaria de Suplementos de Crédito para la Consultoría Rehabilitación del inmueble patrimonial denominado “CASA VELEZ MERINO”, por un valor de \$50,000.00, dando un Presupuesto Final de \$119,683,456.12”; con doce votos a favor de los presentes, por unanimidad **RESOLVIÓ:** Dar por conocida y Autorizar la Décima Reforma Presupuestaria de Suplementos de Crédito para la Consultoría Rehabilitación del inmueble patrimonial denominado “CASA VELEZ MERINO”, por un valor de \$50,000.00, dando un **Presupuesto Final de \$119,683,456.12 dólares americanos.**

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Abg. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO, SUBROGANTE



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0254-R

Riobamba, 29 de diciembre de 2022

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Galo Alfonso Reinoso Monar
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Lorena Isabel Remache Paula
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señora
Maria Emma Guaño Adriano
Concejala del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Presidente de la Comisión de Fiscalización

Señor Doctor
Wilfrido Buñay Illapa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Danilo Patricio Vinueza Merino
Especialista de Comunicación - Líder de Equipo

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor Licenciado



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0254-R

Riobamba, 29 de diciembre de 2022

Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)

Señora Ingeniera
Gilda Beatriz Alban Proaño
Especialista de Presupuesto, Líder de Equipo Encargada

Señor Arquitecto
Mario Patricio Zarate Cherrez
Director General de Gestión de Patrimonio Cultural